



**COLEGIO PARROQUIAL SAN CARLOS**  
Parroquia La Natividad De Nuestra Señora  
"Evangelizamos Educando, Educamos Humanizando"

**CIRCULAR 005**

**FECHA:** 25 de febrero de 2026  
**DE:** Rectoría, Capellanía y Coordinación de Bienestar.  
**PARA:** Estudiantes de Prejardín a grado quinto.  
**MOTIVO:** Convivencias

**Estimados padres de familia:**

Por medio de la presente circular queremos informarles que realizaremos nuestras convivencias en pro de fortalecer el Proyecto de Vida que se viene trabajando con los estudiantes desde los años anteriores. Esta se desarrollará en las siguientes fechas:

Fecha	Grados	Salones Casa Encuentros
Jueves 26 de febrero	2° y 3°	Casa de Retiro EMAÚS de Bogotá Cra 80 a # 65-40 sur Barrio Bosa
Jueves 5 de marzo	4° y 5°	
Jueves 12 de marzo	Prejardín, Jardín, Transición y 1°	
Viernes 17 de abril	6°	
Jueves 7 de mayo	7°	Casa de encuentro Santa Cruz Cota. Vereda parcelas – Parcela # 33
Viernes 8 de mayo	8°	
Jueves 14 de mayo	9°	
Viernes 5 de junio	10°	

El costo de la convivencia por estudiante es de \$95.000 los cuales deben ser cancelados en el banco Caja Social o en la oficina de cartera del colegio hasta el **día 15 de mayo de 2026 como último plazo**. Este costo incluye:

- Diagnóstico y Planeación de las actividades.
- Transporte
- Ingreso al lugar
- Desayuno
- 1 refrigerio

**INDICACIONES GENERALES:**

1. La hora de ingreso y de salida del colegio será la habitual.
2. El estudiante debe presentarse con la sudadera institucional y con el carné del colegio. Para los estudiantes de preescolar y primaria recuerden marcar cada uno de los elementos portados por ellos y no enviar envases de vidrio.
3. Los lineamientos generales con relación a las convivencias están registrados en el Manual de Convivencia en su **TITULO IX, CAPITULO 1**.
4. Cada estudiante se hace responsable de sus elementos personales, NO se permite llevar celulares, cámaras o cualquier otro elemento que interfiera en el adecuado desarrollo de la convivencia.
5. Tenga presente la importancia de la hidratación, uso de bloqueador solar y el uso de gorras en pro de la protección de los estudiantes.
6. Favor enviar copia del recibo de pago vía.

Cordialmente,

  
Pbro. Néstor Alfonso Silva Melo  
Rector

  
Pbro. Edward Crístancho  
Capellán

  
Martha Mejía  
Coordinadora Bienestar

**Desprendible de circular No. 005 del año 2026**

YO \_\_\_\_\_ padre, madre de familia y/o acudiente del estudiante:  
\_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ estoy enterado de lo estipulado en dicha circular.

Firma del acudiente: \_\_\_\_\_ Número telefónico: \_\_\_\_\_

N.B. Este desprendible debe ser entregado al director de curso el jueves 26 de febrero de 2026